

Resolución
N° 267/2022

Acta N°
20/2022

Barros Blancos, 08 de Noviembre de 2022.-

VISTO: convocatoria realizada por INJU-MIDES/OPP al "Fondo Juventud INJU/OPP";

CONSIDERANDO:

1. que el mismo tiene como objeto desplegar la estrategia de promoción de iniciativas destinadas a las juventudes de los distintos territorios del país, contribuyendo para ello con apoyo técnico y financiación, mediante el mecanismo de llamado a concurso de proyectos a nivel departamental y municipal; buscando reafirmar la coordinación con las políticas de juventudes impulsadas desde el INJU; estimulando la presentación de proyectos por parte de los Gobiernos Municipales y Departamentales con el fin de generar oportunidades de desarrollo para las juventudes en los distintos territorios, mediante la promoción de diversas actividades orientadas a los jóvenes y/o con participación juvenil, en coordinación con los distintos niveles de Gobierno
2. propuesta de la Comisión Social de presentar proyecto ante el mismo

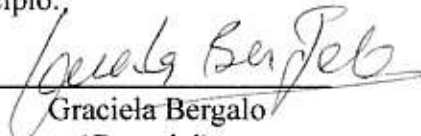
ATENCIÓN: a lo expuesto;

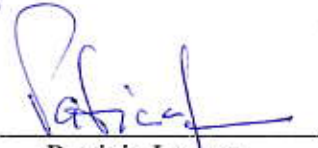
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS


RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Presentar proyecto para el "Fondo Juventud INJU/OPP".
- 2) Mantener reunión el día Jueves 10 de Noviembre a las 19:00 horas para planificación del mismo.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Graciela Bergalo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)